

El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DEL REINO DE MURCIA Y DE LA REGION DE LEVANTE

Respuesta a una pregunta

¿Habrá lo conveniente en erigir una capilla en la Guinea española a la Patrona de Cartagena la Virgen de la Carida?

Por distintas personas, caballeros, señoras y jóvenes me ha sido formulada la misma pregunta.

Alabo el celo de todos, y con la benevolencia del señor Director de «EL ECO DE CARTAGENA», respondo a todos:

Inconveniente sólo hay uno, el en contrarse uno con las manos vacías es decir, con la nada, y de la nada, nada se hace.

Zuragosa, quiso honrar a su Virgen del Pilar, y las damas de «La Corte de Honor de la Virgen» tomaron a honra extender el culto de la Virgen, ayudaron, y hoy es un hecho la devoción a la Virgen del Pilar entre nuestros regios de Guinea.

Barcelona, no quiso ser menos y hubo quienes contribuyeron a que se venerase la Virgen de las Mercedes. En otra realidad, Basakito de Oeste y Barlobe tienen por su titular y patrona a la Virgen de las Mercedes.

Montserrat, también quiso que la Virgen Morena tuviera culto entre los que son morenos, y San Carlos, Rebola y otras capillas, veneran a la Virgen de Montserrat.

¿Qué hicieron para ella? ..

Primeramente contribuyeron para darla a conocer.

Regalaron su imagen. Nuestros niños se encariñaron con sus Virgenes y celebran ya sus fiestas y sus cultos como lo puedan hacer los pueblos de España con sus XX centurias de cristianismo.

Después contribuyeron a la erección de la Capilla con objetos y ornamentos del culto. Y por último cuidan desde España en manifestar una vez al año que tienen a su cuidado la tal capilla y advocación.

Ahora es cosa fácil. Las crisis andadas se están formando. Patrono determinado no tienen. Su Excelencia el Sr. Obispo pone el titular según el deseo manifestado y la caridad con que se le ayuda.

Creo haber respondido a la pregunta formulada.

Mediana domingo se celebra el «Día Misionero». Se brinda la ocasión como nunca de mostrar el cariño por las Misiones y por las útiles Misiones que España tiene de indios, en la Guinea española, a cargo de los Hijos del C de María y del Bto. Cirilo.

Tan devota como modesta, una persona ha sembrado una moneda con la que se transforme en hecho de tener la Virgen de la Caridad una Capilla en la Guinea española.

La primacía está tomada. Falta una ayuda que muy congado espero de

la Junta de Honor y Corte de la Virgen de la Caridad.

Se ofrece gustoso, desde su residencia de la Catedral Antigua, un Misionero de la Guinea española.

Cartagena y Octubre de 1935.

DE SOCIEDAD

LOS QUE VIAJAN

De Madrid, el R. P. Juan Echevarría, elocuente Misionero del Corazón de María, que hoy ha comenzado la predicación de la solemne novena al Corazón de María en la Catedral Antigua.

NOTAS VARIAS

Mañana tarde a las cinco y media tendrá lugar en el Ateneo un notable concierto musical con la actuación de las señoritas Anita y Encarnita Gambin, señores Gambin, Sánchez y Guillén y el pianista don Antonio Lauret. Se interpretará un selecto programa.

—Ha sido nombrado Inspector de la Sociedad Socorros Mutuos «La Levantada», nuestro querido amigo don Juan Sánchez Cervantes. Eborabueña.

En el Patronato

Gran velada misionera

Con motivo del Día Universal de las Misiones se celebrará mañana tarde a las cuatro y media en el Patronato del Sagrado Corazón de Jesús una gran velada misionera, en la que tomará parte el R. P. José Parrilla, misionero del Corazón de María, que ha estado durante quince años en la Guinea española, completando el programa biográfico a cargo del Cuadro Artístico de dicho Centro.

Los servicios de Correos

Se pone en conocimiento del público que a partir de hoy quedan instalados en la nueva Casa de Correos (Plaza San Francisco, 10) los servicios burocráticos de la Principal y los de Caja Postal de Ahorros.

Asimismo se advierte que a partir del próximo lunes 21, el servicio de Giro Postal funcionará en el nuevo edificio.

Los servicios de Valores, Certificados y correspondencia ordinaria continuarán en el actual local hasta nuevo aviso.

Preparación para la carrera de

Derecho

en Instituto JURIS, San Blas, 4.

Sobre la Jornada mercantil

Recibe el Sindicato Autónomo de Empleados y Obreros denuncias concretas de que al empezar la temporada de invierno algunos patronos despreciosivos no llenan lo conveniente en cerrar después de hora sus establecimientos y tener trabajando a la dependencia más tiempo de aquel que constituye la jornada legal de ocho horas y que, con arreglo a las actuales Bases de trabajo del Comercio en general, no puede ser prorrogada.

Esta actitud, lógica en la clase patronal que, salvo contadas y honrosas excepciones, cree que el triunfo de una política de derechos significaría para ella la vuelta a tiempos pasados en que los derechos de los obreros eran totalmente desconocidos, es tolerada por las sociedades socialistas, incesantes en demostrar que solamente durante el bienio azafío socialista existía por parte de los patronos el debido respeto a la legislación social y a los pactos de trabajo.

Por cuanto a la dependencia mercantil se refiere, que es la que ha venido a este Sindicato a quejarse de la situación actual y de la prohibición de la Sociedad de Dependientes de Comercio y Similares (U. G. T.), ante las infracciones de las bases de trabajo, hemos de hacer constar que la legislación social, en cuanto a mejoras y derechos de los obreros, no ha sido modificada; que los Jurados Mixtos, salvo en la elaboración de nuevos pactos de trabajo, siguen actuando; que las representaciones en esos organismos y por consiguiente las funciones inspectoras, continúan aún en manos socialistas; que los Inspectores de trabajo permanecen en sus puestos, obligados a recibir y tramitar cuantas denuncias se les hagan...

No obstante, para acabar con las injusticias que le han sido denunciadas, este Sindicato Autónomo se propone hacer cumplir las leyes y pactos vigentes y lo hace público para conocimiento de obreros y patronos; a los primeros para que le denuncien los casos que conozcan; a los segundos para que se amenden antes de que caiga sobre ellos el peso de la ley, ya que este Sindicato, que rechaza la lucha de clases, no quiere perseguir ni mucho menos a la clase patronal, pero tampoco está dispuesto a consentir el menor extravío en el cumplimiento de sus obligaciones que constituyen los derechos de la clase obrera.

Desde el lunes próximo, el Sindicato Autónomo de Empleados y Obreros cuidará de que la legislación social se cumpla y que la jornada de trabajo de los dependientes de Comercio no exceda de las ocho horas pactadas.

Por el Sindicato Autónomo de Empleados y Obreros.

LA DIRECTIVA

Mussolini requiere la intervención de Su Santidad cerca de Francia e Inglaterra

En Ginebra el Comité de los 18 trata de la aplicación de sanciones aprobando el boicot contra los productos Italianos

(CONFERENCIA DE LA TARDE)

En el Congreso

Madrid.—Continuó ayer la discusión de los proyectos sobre comunicaciones marítimas y el azúcar.

Ante los razonamientos del señor Gil Robles, fué retirada una proposición en la que se pedía la reforma del reglamento de suboficiales del Ejército para equipararlos a los oficiales.

Actualidad política

Madrid.—El ex ministro de la Liga señor Ventosa ha manifestado que la situación nacional es un poco confusa, porque hay que tener en cuenta que se está en la transformación del régimen y por tanto los partidos políticos buscan su acoplamiento e igualmente se transforman. En cuanto a la situación internacional dijo que le parecía grave y de gran importancia.

Barcelona.—El gobernador ha ordenado se suspenda la reapertura de centros de la Esquerra por ser criterio del Gobierno una rectificación de la orientación política catalana.

Del conflicto Italo etíope

Madrid.—Se sabe oficialmente que Mussolini ha requerido a Su Santidad para que intervenga cerca de Francia e Inglaterra y el Papa ha accedido a ello.

Addis Abeba.—El Gobierno ha facilitado un comunicado afirmando que en la región de Makalé los Italianos han adoptado una nueva táctica que consiste en aterrorizar a la población pacífica.

En vez de lanzar bombas, los aviones Italianos hacen fuego de ametralladora.

Entre tanto la única actividad militar en el frente Norte consiste en ataques nocturnos realizados por los etíopes que han logrado hacer varios prisioneros.

Ginebra.—El Comité de los 18 ha acordado quedar reunido en sesión permanente para tratar de la aplicación de sanciones contra Italia.

Por unanimidad se aprobó una propuesta de Eden para comenzar el boicot contra los productos Italianos.

Roma.—De fuente autorizada se asegura que el general Di Bono ha decretado la abolición de la esclavitud en la zona etíope ocupada por los Italianos.

Roma.—Se asegura que los ataques Italianos dan resultado satisfactorio. Muchos indigenas del Tigre se someten sin resistencia después de leer los manifiestos lanzados desde los aeroplanos.

Los etíopes se rinden en los campos de concentración donde reciben grandes cuidados y buena comida.

Asmara.—La configuración del terreno es el mayor obstáculo con que tropiezan los Italianos para su penetración en Abisinia.

Una espesa capa de polvo y arena penetra en todas partes, quema los ojos y produce muchísima sed.

Se dice que la muerte de los mulos dedicados al transporte es una complicación más.

Se ha comprobado que existen grandes concentraciones de tropas etíopes en Makalé.

Addis Abeba.—Muguleta marcha con pequeños grupos hacia Dessie, llegando hasta los pasos de las montañas.

Se dice que el Negus irá a reunirse con Muguleta a último de mes concentrando un ejército de 200.000 hombres.

Roma.—Se cree que próximamente las hostilidades se reanudarán en el frente Norte donde los Italianos terminan de consolidar sus posiciones, iniciando el avance al Sur de Adua.

Se cree que el ras Seyun se ha refugiado. También espera reanudar los ras Kassa.

Parece que la insurrección en Godjam se extiende y que el ras Jiruru encuentra dificultades para que sus tropas obedezcan a su mando.

Han pasado por el puerto de Yibuti más buques Italianos e incluso 350 aeroplanos.

JUNTA

de Protección a la Infancia

NUMERO PREMIADO AYER